

# Convocatoria Post It 7

La Dirección de Artes Plásticas Collage Habana, del Fondo Cubano de Bienes Culturales, convoca a la séptima edición del concurso de artes visuales *Post-it. Arte cubano contemporáneo*.

La convocatoria, dirigida a creadores cubanos, tiene como propósito visibilizar el quehacer de los artistas más jóvenes de nuestro país y establecer un vínculo con el contexto artístico emergente. Asimismo, pretende facilitar a los artistas la oportunidad de exhibir sus obras y establecer una posible colaboración con las galerías regidas por Collage Habana.

*Post-it* se ha convertido en una plataforma para lo múltiple y lo heterogéneo dentro del panorama de las artes visuales contemporáneas cubanas, un espacio donde los más jóvenes artistas tienen el protagonismo.

## 1. Requisitos

- 1.1 Tener hasta 35 años de edad.
- 1.2 Estar inscrito en el Registro Nacional del Creador.
- 1.3 No podrán concursar los artistas premiados en ediciones anteriores, a excepción de los que hayan obtenido menciones.

## 2. Obras

- 2.1 La temática es libre.
- 2.2 Todas las obras presentadas deben ser inéditas, lo que significa no haber sido expuestas ni premiadas con anterioridad a la fecha de la presente convocatoria.
- 2.3 Cada artista podrá presentar un máximo de 3 obras. Los dípticos, trípticos o polípticos contarán como una sola obra, por lo que se deberá especificar en cada caso.
- 2.4 Se podrá concursar en todas las manifestaciones de las artes visuales (dibujo, pintura, escultura, instalación, fotografía, grabado, arte digital, videoarte, performance, etc.)
- 2.5 Las obras bidimensionales no deberán exceder los 200 cm de altura y los 250 cm de ancho. Las esculturas e instalaciones no deberán superar los 200 cm de altura.

El no cumplimiento de estos requerimientos puede ser motivo de descalificación del participante.

## 3. Comité de Selección y Jurado de Premiación.

Un comité de selección integrado por galeristas del Fondo Cubano de Bienes Culturales junto a especialistas de instituciones vinculadas a las artes visuales se encargará de elegir las obras que conformarán la muestra concurso.

La premiación de las obras ganadoras estará a cargo de un jurado de premiación, conformado por reconocidos artistas, críticos y curadores cubanos.

El listado de artistas seleccionados para concursar será publicado en el mes de mayo de 2020. Cada artista seleccionado será informado personalmente. Los resultados serán publicados en las redes sociales de Galería Galiano, en el espacio de la propia galería y en el portal del Fondo Cubano de Bienes Culturales.

Los premios que otorgue el jurado se darán a conocer en octubre de 2020.

Las decisiones del comité de selección y el jurado serán definitivas e inapelables.

#### 4. Exposición

El proyecto expositivo resultante a partir de las obras seleccionadas no tendrá una guía curatorial específica, justamente porque se trata de un concurso abierto a todas las expresiones de las artes visuales.

5.2 Las obras que resulten seleccionadas no podrán ser sustituidas por otras, en cuyo caso será denegada la participación del artista.

5.3 Los artistas preseleccionados serán notificados para entregar sus obras en un período de tiempo no menor de 2 semanas antes de la inauguración de la muestra concurso. Las fechas y lugares de entrega de las piezas serán notificadas por los organizadores del concurso.

5.5 El embalaje, transporte y seguridad de las piezas hasta las galerías correrá por el artista o la persona en quien delegue, tanto para la entrega de las obras como para su recogida una vez finalizada la muestra.

5.6 Las obras deberán presentarse en óptimas condiciones y listas para ser expuestas.

5.7 Las obras bidimensionales deberán entregarse enmarcadas, específicamente las obras sobre cartulina y papel (fotografía, dibujo, grabado). En el caso de las pinturas deben ser entregadas montadas en sus bastidores.

5.8 De ser necesarios dispositivos o materiales especiales para el montaje y la exhibición de la obra, estos correrán por el artista. Las galerías de la Dirección de Artes Plásticas Collage Habana no garantizan la disponibilidad de este tipo de equipamiento.

5.9 La exposición colectiva con todos los artistas seleccionados será inaugurada en septiembre de 2020.

#### 5. Premios

Los tres premios principales son:

**Primer Premio:** Entrega de 3,000 CUC al artista por concepto de producción de obras, así como la programación de una exposición personal en una de las galerías de la Dirección de Artes Plásticas Collage Habana, del Fondo Cubano de Bienes Culturales.

**Segundo Premio:** Entrega de 1.500 CUC para la producción de una exposición personal en una de las galerías de la Dirección de Artes Plásticas Collage Habana, del Fondo Cubano de Bienes Culturales.

**Tercer Premio:** Programación de una exposición personal en una de las galerías de la Dirección de Artes Plásticas Collage Habana, del Fondo Cubano de Bienes Culturales, con el soporte promocional que esta requiera.

El jurado puede otorgar cuantas menciones estime necesarias y decidirá si se entrega un Gran Premio. Igualmente, de conjunto con el Comité Organizador, aceptará la entrega de Premios Colaterales provenientes de instituciones oficiales reconocidas por el MINCULT y/o el Estado cubano.

#### 6. Documentación

Cada artista deberá presentar la siguiente información en formato digital e impreso (2 copias). La documentación digital podrá ser entregada en un CD o en algún dispositivo de almacenamiento del cual se pueda extraer. Esta documentación se recibirá en la Galería Galiano del 1 al 30 de abril de 2020.

La información digital deberá presentarse de la siguiente forma:

- 6.1 Una (1) carpeta digital con el nombre completo del artista, dentro de la cual se guardarán el resto de los archivos que contienen toda la información necesaria, detallada a continuación:
- 6.2 Imágenes de cada una de las obras a presentar (de 1 a 3), en formato JPG a 300 dpi (no deben exceder los 10 MB). Las obras deben estar terminadas al momento de presentarse esta convocatoria. De ser necesario pueden presentarse imágenes adicionales de detalles de las piezas que concursan. En todos los casos, las imágenes deben presentarse como archivos independientes (jpg) y no como parte de un documento PDF, Word o en algún software de edición de imágenes. En caso del videoarte debe entregarse el video completo en formato MP4 o AVI, además de 3 imágenes fijas del mismo.
- 6.3 En un documento Word (tipografía Arial o Calibri, tamaño 12) debe constar el título de la obra, la manifestación, los materiales, las dimensiones (en centímetros) y el año de realización de la pieza. Debajo de estos datos debe estar reflejado el statement (máximo 10 líneas) de cada obra. En caso de que todas las obras presentadas pertenezcan a una misma serie o línea discursiva del artista, basta con presentar un statement general. Explicar en cada obra si tiene indicaciones específicas para la exhibición de la misma.  
El título del documento Word debe ser Ficha Técnica-Nombre del artista (Ejemplo: ficha-tecnica-pedro-perez.doc)
- 6.4 En un documento Word (tipografía Arial o Calibri, tamaño 12) debe constar el currículum actualizado del artista. Se debe reflejar su nombre completo, lugar y año de nacimiento, estudios cursados, exposiciones personales, exposiciones colectivas y si ha sido beneficiario de alguna beca o residencia artística (nacional e internacional).  
El título del documento Word debe ser CV-Nombre del artista (Ejemplo: cv-pedro-perez.doc)
- 6.5 En un documento Word deben constar los siguientes datos de contacto del artista: teléfonos fijo y móvil, correo electrónico y dirección particular. Estos datos deben ser lo más precisos posible, pues serán utilizados para notificar al artista sobre el fallo del jurado y cualquier actividad posterior vinculada al concurso.  
El título del documento Word debe ser Contactos-Nombre del artista (Ejemplo: contactos-pedro-perez.doc)
- 6.6 Fotocopia de carné del Registro Nacional del Creador (por ambas caras).
- 6.7 Fotocopia de carné de identidad (por ambas caras).
- 6.8 En formato PDF presentar dossier del artista que incluya imágenes de 20 obras como máximo. Todas las obras deberán estar debidamente identificadas (ficha técnica). De ser necesario pueden incluirse textos. El PDF no debe exceder las 25 páginas.
- 6.9 Foto personal del artista. Debe ser reciente y con resolución suficiente para ser utilizada en el catálogo de la muestra, en caso de que el artista quede seleccionado para participar.

La información impresa a presentar es la misma que la digital (con todas las especificaciones reflejadas en los incisos 6.2 hasta 6.7), a excepción del dossier y la foto personal, que no será necesario imprimir. La información impresa debe ser presentada de la siguiente forma:

- 6.10 Presentar dentro de un sobre toda la información solicitada. Debe estar identificado con el nombre completo del artista.
- 6.11 Las imágenes de cada una de las obras a presentar (de 1 a 3), deberán estar impresas individualmente. De ser necesario pueden presentarse impresiones adicionales con detalles de las obras.

6.12 Documento impreso con todos los datos y statement de las obras presentadas.  
(Ver 3.3)

6.13 Documento impreso con currículum actualizado del artista. (Ver 6.4)

6.14 Documento impreso con datos de contacto del artista. (Ver 6.5)

La falta de alguno de estos datos puede ser motivo de descalificación del participante.

**\*Importante:**

- En casos puntuales se aceptará el envío de la documentación vía correo electrónico, con la misma estructura de la entrega digital. Este punto es válido fundamentalmente para los artistas que no residen en La Habana y por tanto no pueden entregar personalmente sus proyectos. De igual forma se aplicará para artistas que se encuentren fuera de Cuba durante el tiempo de entrega de los proyectos. En cualquier caso, deben exigir confirmación de recibo del correo por parte de Galería Galiano.
- Si se entrega la información digital en un CD, este debe estar marcado con el nombre del artista.
- No se aceptará obra física hasta la decisión del comité de selección.
- No se aceptará material adicional no solicitado.
- El material entregado no se devolverá.

\*La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases hasta aquí descritas.

## **7. Contacto**

Los artistas residentes en La Habana interesados en participar deben dirigirse a Galería Galiano:

Galiano # 256 e/Neptuno y Concordia, Centro Habana

Teléfono: (+53) 7 860 0224

Correos: [galiano@fcbc.cu](mailto:galiano@fcbc.cu) / [galeriagaliano@gmail.com](mailto:galeriagaliano@gmail.com)

Facebook e Instagram: @GaleriaGaliano

Para los artistas residentes en el resto de las provincias del país, deben entregar los proyectos en las direcciones comerciales de las filiales provinciales del FCBC quienes se encargaran de entregarlos al comité de organizador del evento.